

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**19886** ACUERDO de 14 de noviembre de 2007, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Josep Ochoa Monzó Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Josep Ochoa Monzó Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de noviembre de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19887** REAL DECRETO 1529/2007, de 19 de noviembre, por el que se nombra Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional a don Fernando Burgos Pavón.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 41.3 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de noviembre de 2007,

Vengo en nombrar Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional a don Fernando Burgos Pavón.

Dado en Madrid, el 19 de noviembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**19888** REAL DECRETO 1530/2007, de 19 de noviembre, por el que se nombra Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears a don Bartolomé Barceló Oliver.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 36 y 41.3 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de noviembre de 2007,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears a don Bartolomé Barceló Oliver.

Dado en Madrid, el 19 de noviembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**19889** REAL DECRETO 1531/2007, de 19 de noviembre, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Soria a doña Rita Berdonces Alfaro.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 41.3 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de noviembre de 2007,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Soria a doña Rita Berdonces Alfaro.

Dado en Madrid, el 19 de noviembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**19890** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, segunda categoría.

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de formación profesional y el periodo de prácticas, establecidos en la convocatoria para cubrir vacantes en la categoría de Policía del Cuerpo Nacional de Policía convocadas por Resolución de la Dirección General de la Policía de 12 de abril de 2004 (B.O.E. n.º 115, de 12-05-2004); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguri-